

Exp.0010151/2013

CORDOBA,

19 MAR 2013

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de personal docente interino de la Cátedra de Medicina I, UHMI Nro 4, Hospital Misericordia, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios

Por ello

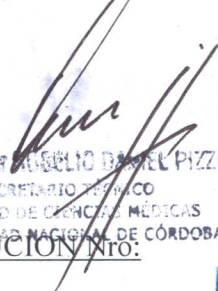
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:


ART.1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Medicina I de la UHMI Nro 4, Hospital Misericordia, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2013 al 31-3-2014 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.20004 – Méd. GARABELLO, Raúl Roque.
Profesor Asistente (DE)

ART.2º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Miguel ANGEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION Nro.
RP.sm.




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

527